



CASA DE LA
SOBERANÍA
Miguel d'Escoto Brockmann

N° 121

SEMENARIO IDEAS Y DEBATE

Managua, 17 de enero de 2023



**Análisis: Avances y Logros
del Gobierno de Reconciliación y
Unidad Nacional de Nicaragua 2022**



PRESENTACIÓN

Casa de la Soberanía
Miguel d'Escoto Brockmann

El Semanario Ideas y Debate comparte con ustedes en este nuevo año 2023, una temática dedicada al Análisis de los Avances y Logros del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el 2022.

Uno de nuestros autores, expresa que los 16 años de neoliberalismo significaron para el pueblo de Nicaragua, oscuridad, pobreza, hambre, exclusión social versus los 16 años de sandinismo que han significado para el pueblo de Nicaragua, luz, desarrollo humano, inclusión social, seguridad y soberanía alimentaria.

Otro autor, expone que, durante los últimos 16 años, el Gobierno de Nicaragua logró un cambio sustancial, vital para las familias nicaragüenses. Al llegar el sandinismo al Gobierno, en 2007, retornó la fe y esperanza del Pueblo que se encontraba hundido en la miseria por el paso de 16 años de neoliberalismo.

Un tercer autor, afirma que la educación, como derecho humano fundamental y social es un compromiso permanente del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional para garantizar el desarrollo del pueblo de Nicaragua y así revertir la situación heredada por gobiernos anteriores.

Esperamos que esta edición del Semanario Ideas y Debate contribuya a la reflexión y el conocimiento de los Logros y Avances del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional durante los últimos 16 años de victorias para el pueblo nicaragüense.



ÍNDICE

- **16 versus 16**
Carlos Emilio López4

- **Nicaragua 2022: Decisiones acertadas –
Victoria Popular**
Germán Van de Velde11

- **Ratificando la educación como derecho
humano fundamental y social en la segunda
etapa de la Revolución Popular Sandinista**
Isaías Hernández Sánchez15



16 versus 16

Por: **Carlos Emilio López**



Créditos Imagen: Archivo

Pobreza versus Desarrollo Humano

Parte I

16 años de neoliberalismo significó para el pueblo de Nicaragua, oscuridad, pobreza, hambre, exclusión social, privatización de los servicios básicos, violación masiva y sistemática de los derechos individuales y colectivos

16 años de sandinismo han significado para el pueblo de Nicaragua, luz, desarrollo humano, seguridad y soberanía alimentaria, inclusión social, rectoría del Estado de políticas públicas, respeto y restitución a los derechos individuales y colectivos.

16 versus 16

Pobreza versus Desarrollo Humano

Parte II

16 años de neoliberalismo significaron para el pueblo de Nicaragua, violación a los derechos y preceptos constitucionales, deterioro de la infraestructura social, económica, municipal, poca o nula inversión en los derechos sociales, negación del acceso al crédito a las mujeres y los sectores populares, violación a los derechos



de los trabajadores, olvido de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Costa Caribe.

16 años de sandinismo han significado para el pueblo de Nicaragua, respeto cumplimiento y restitución de los derechos y garantías constitucionales, mejoramiento y ampliación de la infraestructura social, económica y municipal, ampliación de la inversión pública en salud, educación, seguridad alimentaria, masificación del crédito para las mujeres, sectores populares y emprendedores, dignificación de los trabajadores, restitución de los derechos culturales y ancestrales de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Costa Caribe.

16 versus 16

Pobreza versus Desarrollo Humano

Parte III

16 años de neoliberalismo significaron para el pueblo de Nicaragua, despidos masivos de los trabajadores del Estado, congelamiento del salario mínimo, el regreso de tierras productivas a antiguos dueños, tierras que la Revolución le había entregado a las cooperativas, negativa para cumplir el 6% constitucional para la Educación Superior, negativa de cumplir el 4% para el Poder Judicial y el 10% para las municipalidades, la infraestructura vial (camino, puentes, carreteras) de la nación estaba destruida, la mitad de las familias del país no tenían acceso a la luz eléctrica, tres cuartas partes de la población no tenían acceso al agua potable y a los servicios de alcantarillado sanitario.

16 años de sandinismo han significado para el pueblo de Nicaragua, estabilidad laboral para los trabajadores del Estado, aumento del salario mínimo de acuerdo al crecimiento semestral y anual de la economía, el fortalecimiento de las cooperativas en lo económico, técnico, productivo y comercial, el cumplimiento del 6%



constitucional para las universidades, el cumplimiento del 4% constitucional para fortalecer el Poder Judicial, la voluntad política para ir cumpliendo gradualmente con las transferencias financieras para el Desarrollo de todas las municipalidades, se ha aumentado en más del 100% la cantidad de kilómetros de carreteras a nivel nacional, se han construido puentes gigantes y modernos, aumento de la cobertura de energía eléctrica el 99.2% de la población tiene luz eléctrica, incremento acelerado de la cobertura y la calidad del agua potable y la red de alcantarillado sanitario a nivel nacional.

16 versus 16

Pobreza versus Desarrollo Humano

Parte IV

16 años de neoliberalismo significaron para el pueblo de Nicaragua, despojo de los bienes públicos, robo de las arcas del Estado, corrupción generalizada en todos los niveles de la administración de los Gobiernos sumisos y dependientes del Gobierno de Estados Unidos. Muchos recursos económicos y financieros que provenían de los impuestos del pueblo o de fondos de gobiernos y organismos internacionales vía crédito y donaciones iban a parar a las cuentas personales de los gobernantes libero conservadores, ministros y otros funcionarios públicos que chupaban como vampiros el dinero de la res-pública.

Todo este vandalismo y delincuencia de los tecnócratas vestidos de trajes y sacos de blanco y cuellos almidonados, es permitía enriquecerse de forma opulenta; y, amplios segmentos de la población se empobrecían día a día, hasta llegar a una pauperización extrema y generalizada de mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes y adultos de las comarcas rurales y los barrios urbanos.

El neoliberalismo, es enemigo de la Madre Tierra, la irrespeta la trata como una mercancía. Por eso destruyeron, contaminaron, y explotaron bosques, ríos,



lagos, lagunas, manglares, tierras fértiles, aguas marinas y depósitos de agua subterránea.

La Costa Caribe estaba marginada, ocultada, discriminada, era como si no existiera para ellos, como si esas tierras y pueblos de Nicaragua no pertenecían a nuestra nación. Por eso, los más escandalosos y deprimentes indicadores de pobreza se ubicaban en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur.

Existía un fenómeno extendido de feminización, infantilización y juvenilización de la pobreza, las mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes eran víctimas de violación de sus derechos individuales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

El país, presentaba altos índices de inseguridad ciudadana, las "pandillas" o grupos delictivos crecían en los barrios urbanos y las nuevas generaciones estaban vulnerables aglutinados en cientos de grupos de jóvenes en situación de riesgo. Las bandas secuestradoras cometían todo tipo de delitos contra la propiedad y la vida, principalmente en las comarcas rurales. Nicaragua registraba altos índices en todas las tipologías delictivas y el país entero gritaba por paz y tranquilidad.

16 años de sandinismo han significado para el pueblo de Nicaragua, buena administración de los recursos del pueblo. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, presidido por el Comandante Daniel Ortega y la Compañera Rosario Murillo ha sido un Gobierno eficiente, eficaz, y transparente en la gerencia de los fondos públicos. Todos los recursos fiscales que se alimentan de los impuestos y la cooperación y donación de entidades y organismos gubernamentales, bilaterales, multilaterales y no oficiales, han sido cuidados, y como en una especie de milagro multiplicados y además, han sido regresados al pueblo en forma de hospitales, centros de



salud, casas maternas, clínicas de salud especializadas, laboratorios, centros de rehabilitación, preescolares, colegios, institutos de secundaria, centros tecnológicos, universidades, recintos de educación superior en el campo, dos universidades comunitarias en la Costa Caribe en sus Regiones Autónomas en el Norte y Sur, y una Universidad Indígena de Agricultura y Ganadería.

Además, con infraestructura vial, infraestructura municipal, una red de programas de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado sanitario, así como una diversidad de espacios físicos productivos comerciales, deportivos, culturales y recreativos para las familias y comunidades.

Este Gobierno administra con una racionalidad eficiente, pero sobre todo con buen corazón los recursos del pueblo. Este excelente manejo de las cuentas nacionales ha aportado grandemente en la reducción considerable de todos los niveles y formas de pobreza.

Esta administración del Pueblo Presidente, el Pueblo velando por los intereses y derechos del pueblo ha permitido diseñar e implementar una amplia gama de programas sociales y económicos que tienen como protagonistas a niños, niñas, mujeres, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, campesinado, emprendedores, pescadores, artesanos, trabajadores por cuenta propia, el desarrollo de todos estos programas han contribuido a que Nicaragua hoy tenga mejores índices de Desarrollo Humano.

Se han ejecutado, un conjunto de acciones estratégicas encaminadas a proteger, cuidar y preservar la Madre Tierra, reconociéndola, amándola, como ser vivo con el cual debemos coexistir y convivir de forma armoniosa porque ella nos da la vida y sin ella no podemos sobrevivir, ya sea la nación o la misma especie humana, como tantas



veces nos enseñó el Padre Miguel d' Escoto. Todo esto se impulsa por medio de una variedad de programas de reforestación, arborización, preservación y conservación de todos los recursos naturales, apuntando a ser efectivos en el enfrentamiento al cambio climático y la variabilidad climática en todas las zonas del país.

La Costa Caribe es para el Gobierno de todas y todos una zona estratégica de desarrollo humano por eso se impulsan en la RACCS y RACCN una constelación de programas sociales, económicos y culturales dirigidos a los Pueblos Originarios y Afrodescendientes, de tal manera que toda la infraestructura y programas de desarrollo que se ven y se disfrutan en el Pacífico de igual manera se impulsan en el Caribe atendiendo los valores, derechos y cosmovisiones ancestrales, multiculturales, multiétnicas y plurilingües.

El Gobierno de Paz, ha tejido en conjunto con las familias y comunidades y la acción de Policía, el Ejército, todas las instituciones de Estado y los Gobiernos Municipales un Modelo de Prevención Social. Este modelo, ha sido extremadamente eficiente y Nicaragua se ha convertido en el país más seguro de América Central, con la tasa de homicidios más baja del istmo, y una nación libre de maras y pandillas y libre del control del crimen organizado transnacional.

Somos una nación efectiva en el combate al tráfico de armas, el tráfico de drogas y el tráfico y la trata de personas, todo eso y más nos convierte en una tierra bendita, libre, sana, que respira tranquilidad que ora y da gracias a Dios en todos los rincones de los 153 municipios y que gracias a esa Paz como muchas veces nos ha dicho el Presidente de la República el Comandante Daniel Ortega, tenemos las condiciones para desarrollar actividades educativas, en salud, turísticas, económicas, comerciales, productivas, y en todos los demás campos del Desarrollo Humano.



Para el Futuro, que ya inició en el presente

Todos los lineamientos de progreso colectivo mencionados se seguirán desarrollando, ampliando, diversificando por medio del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, en esa simbiosis y unidad indestructible entre Gobierno, Gobiernos Municipales y Pueblo Presidente y Pueblo Alcalde.

Carlos Emilio López Hurtado | Diputado FSLN Alianza Unida
Nicaragua Triunfa



Nicaragua 2022: Decisiones acertadas – Victoria Popular

Por: **Germán Van de Velde**



Créditos Imagen: teleSUR

Durante los últimos 16 años, el Gobierno de Nicaragua logró un cambio sustancial, vital para las familias nicaragüenses. El Sandinismo, al llegar al Gobierno en 2007, vino a retornar la fe y esperanza de un Pueblo que se encontraba hundido en la miseria por el paso de 16 años de neoliberalismo.¹

Regresar a gobernar en 2007 fue fruto del sacrificio de cientos de héroes y mártires que dieron su sangre por una Nicaragua libre. Gracias a esto, regresó la educación y la salud gratuita, inclusiva y con acceso para todos/as. Además, se restituyeron derechos humanos fundamentales como la recreación sana, seguridad, lucha contra el narcotráfico, lucha contra la pobreza, servicios básicos (agua, luz, saneamiento), igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, lucha contra el cambio climático², vivienda digna, hambre cero... el derecho a Ser feliz y vivir en Paz.³

Estas son solamente algunas de las Victorias del Pueblo nicaragüense en 16 años de gobierno Revolucionario. Sin embargo, es importante tener en cuenta y reflexionar que

¹ <https://cuadernosandinista.com/2023/01/12/pobreza-versus-desarrollo-humano-en-nicaragua-16-versus-16/>

² <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:134161-mensaje-de-nicaragua-en-la-cop-27>

³ <https://cuadernosandinista.com/2023/01/11/nicaragua-16-anos-de-gobierno-sandinista/>



para poder lograr cada uno de estos objetivos, son muchas las variables que se ven involucradas y que, en un momento coyuntural dado, las mismas tuvieron que resolverse para seguir avanzando. De una u otra manera, estas variables, convertidas en problemas, se tuvieron que visualizar, identificar y vencer.

Sin duda alguna, cada una de estas Victorias no podrían llevarse a cabo sin las decisiones políticas que a nivel de gobierno se tuvieron que tomar, según las situaciones coyunturales que se presentaron en cada momento histórico a lo largo del año 2022.

Con base en esto, aquí se realiza una cronología 2022 de algunos de los aspectos relevantes sobre decisiones tomadas a nivel de gobiernos que incidieron directamente en los resultados obtenidos a nivel de País que al final, también son Victorias Populares:

1. *La OEA, instrumento imperialista, plagada de insultos, ofensas, indignidades, calamidades y agresiones que no reflejan los intereses nacionales de honor, gloria y victorias del Pueblo nicaragüenses fue expulsada del país el 24 de abril de 2022.* De esta forma, enarbolando la bandera de la dignidad, Nicaragua desconoció un instrumento de administración colonial, que no representa la Unión Soberana de Nuestramérica Caribeña, y que, por el contrario, es instrumento imperial para violentar derechos e independencias auspiciando, promoviendo intervenciones e invasiones, legitimando golpes de estado en distintos formatos y modalidades.⁴
2. *El 21 de abril de 2022, tras más de ocho años que Nicaragua solicitó a la Corte Internacional de justicia, declare las violaciones por parte de Colombia de los espacios marítimos dentro del territorio nicaragüenses, recibió fallo a su favor.*⁵ *La Corte*

⁴ <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:127440-nicaragua-expulsa-a-la-oea>

⁵ <https://jpmas.com.ni/fallo-de-la-haya-favorece-a-nicaragua-y-ordena-a-colombia-respetar-espacio-maritimo/>



Interamericana de Justicia (CIJ) dictaminó que Colombia violó e interfirió sobre los derechos y jurisdicción de Nicaragua, mediante la interferencia en actividades de pesca, investigación marítima y sobre embarcaciones y otras actividades que se ejecutan.

3. *El 30 de septiembre de 2022, la vicepresidenta Compañera Rosario Murillo dio lectura a Nota Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, en la que el Gobierno rechazó el nombramiento de Hugo Rodríguez como embajador de EE. UU. en Managua por injerencista insigne, irrespetuoso y funcionario nada diplomático que violó la Convención de Viena.*⁶
4. *El 4 de agosto de 2022, el político con sotana, Rolando Álvarez, junto a un grupito de “creyentes” aficionados y algunos bots en redes sociales intentaron implantar matriz de opinión con mentiras y manipulación para generar descontento popular. La Policía Nacional de Nicaragua, en su Nota de Prensa 077-2022, informó al Pueblo que estableció medidas de protección a la población y que, a partir de esto, iniciaba un proceso de investigación, con la finalidad de verificar la responsabilidad penal de las personas involucradas en estos actos delictivos.*⁷
5. *El huracán Julia tocó las costas del caribe nicaragüense el 9 de octubre de 2022. Las lluvias torrenciales desbastaron gran parte del país. Casi 4 millones de personas en 123 municipios se vieron afectados. El Gobierno de Nicaragua evacuó a 20 mil personas y ubicó a 12 mil 858 en 33 refugios, lo cual constituyó un aspecto clave para salvar vidas*⁸. *Gracias al sistema de prevención impulsado por el Gobierno a través de SINAPRED, INETER y gobiernos municipales, no se*

⁶ <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:132861-hugo-rodriguez-no-sera-bajo-ninguna-circunstancia-admitido-en-nicaragua>

⁷ <https://cuadernosandinista.com/2022/08/23/cura-nicaraguense-es-desarticulado-en-nuevo-intento-desestabilizador/>

⁸ <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:133589-ayuda-a-nicaragua-a-recuperarse-del-huracan-julia>



reportaron muertes a causa del huracán, poniendo en alto el derecho a la seguridad preventiva en el territorio nacional.

6. *El 6 de noviembre de 2022 se celebraron elecciones municipales. En esta fecha histórica, el Pueblo nicaragüense ratificó su derecho al voto libre y democrático para elegir y dar una contundente victoria del FSLN con el 73.70%, lo que equivale a 1 millón 494 mil 688 votos.⁹ Simplemente, esto fue expresión de Poder Popular que respaldó el trabajo realizado por el Pueblo Alcalde - Pueblo Presidente.*

Básicamente, las amenazas que atentaron contra los lineamientos estratégicos de desarrollo humano en Nicaragua fueron rápidamente identificadas, visualizadas, analizadas y vencidas. Esto solo pudo ser así gracias a la experiencia, capacidad e inteligencia de la vanguardia Sandinista, que tomó decisiones acertadas durante momentos cruciales.

Algo que debemos tener en claro todos los nicaragüenses, es que cada resultado final que perseguimos, cada decisión tomada gira en torno al incremento de la calidad de vida de nuestro Pueblo. Por eso, estamos en el deber de defender la Paz; garantizar estabilidad para seguir desarrollándonos como nación.

Sin duda alguna, está más que claro que en Nicaragua no existirían derechos para el Pueblo si no existiese **Revolución**. ¡Adelante Siempre! por el camino de la Revolución

Germán Van de Velde / Analista político de Cuaderno Sandinista

⁹ <https://www.el19digital.com/Elecciones2022/articulo/titulo:134188-victoria-del-fsln-con-el-7370-en-elecciones-municipales-2022-en-nicaragua>



Ratificando la educación como derecho humano fundamental y social, en la segunda etapa de la Revolución Popular Sandinista

Por: **Isaías Hernández Sánchez**



Créditos Imagen: El 19 Digital

La educación, como derecho humano fundamental y social es ratificado por el Decreto Ejecutivo No. 116-2007, del 18 de diciembre de 2007, como compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional al derecho de una educación gratuita para todos los nicaragüenses. Este Decreto integra nuevamente una de las tareas prioritarias del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979 había iniciado, considerando la educación, como factor determinante para la transformación del país y así revertir la situación heredada por gobiernos anteriores en el que la educación en todos sus niveles era exclusivamente para las minorías y por tanto, el sistema educativo nacional funcionó al margen de las necesidades fundamentales de la población nicaragüense.

En el caso de las universidades únicamente algunos grupos sociales eran favorecidos con su acceso, logrando de cierto modo una imagen de país culto y de mantener instituciones en la que muy pocos se privilegiaban.



Los gobiernos anteriores al triunfo de la revolución (desde 1937 hasta 1979) delimitaban el acceso a la educación hacia las clases medias y altas del país. Y es en la primera etapa de la revolución, donde se producen transformaciones significativas para llegar a las grandes mayorías, mediante la creación del Consejo Nacional de Educación Superior (CNES) el 29 de febrero de 1980, se inicia el reordenamiento de centros creados con fines lucrativos o de prestigio social y la transformación de currículos de carreras pertinentes a la realidad política, social y económica. Por ello, a partir del triunfo de la Revolución Popular Sandinista las universidades son consideradas como factor de transformación del país.

Sin embargo, en la década de los 90 el sistema educativo nacional se enfrenta nuevamente a un retroceso en el derecho fundamental y social de acceso de la educación para todos y todas, mediante una política de privatización de la educación y masificación de universidades, con el lucro como elemento rector de la provisión de la formación para las y los nicaragüenses.

La aprobación de la Ley 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, por el carácter público de la educación y la lucha del 6% constitucional, representó la defensa de los derechos adquiridos con el triunfo de la revolución y mediante la creación del Consejo Nacional de Universidades y sus universidades miembros se aseguró el derecho de la población nicaragüense a la educación pública.

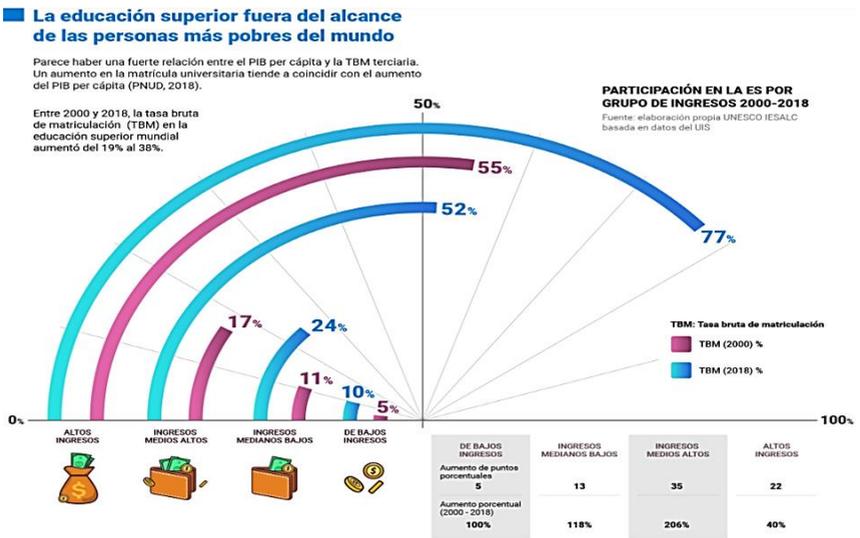
Sin embargo, a partir de 2007, con el triunfo del FSLN nos encontramos en otra realidad, la educación gratuita, de calidad y con equidad, se constituye en una política de Estado, favorecida por un Modelo de responsabilidad compartida con énfasis en el aprendiente, familia y comunidad, estableciendo una gestión educativa basada en la contribución efectiva que hacemos para la construcción de una sociedad más justa y con relaciones



dialógicas que nos hacen parte de un entramado social que contribuya al buen vivir.

Acceso a la educación superior para las grandes mayorías

A nivel mundial, el acceso universal a la educación superior ha tenido una evolución en las últimas décadas y es por ello, que, desde el punto de vista humanístico, se encuentra vinculado al desarrollo de los países. Si bien es cierto, que la matrícula de educación superior en el mundo casi se duplicó, pasando de 19% a 38% entre 2000 y 2018, continúan algunos segmentos de la población sin este beneficio. La población más pobre sigue rezagada, con un 10% en el acceso a la educación superior frente a un 77% del sector de más altos ingresos.



Fuente: Informe. Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales (2020), IESALC, UNESCO.

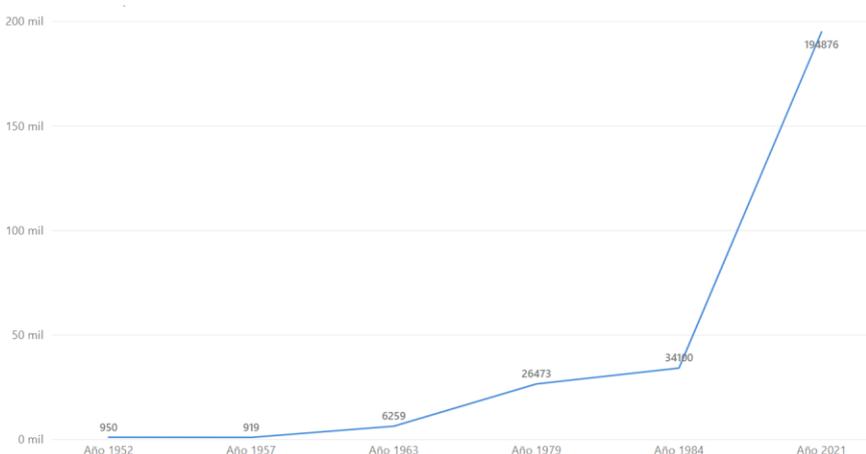
Considerando que la pobreza es un fenómeno multidimensional (se atienden las dimensiones: salud, educación y calidad de vida) y que se requiere de políticas públicas que establezcan conexiones entre ellas, el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026), mediante sus 12 lineamientos estratégicos, representa para todos nosotros, un instrumento de acción que nos insta a establecer en todo el sistema educativo metas comunes para la identificación



de problemas y por tanto, generar soluciones que contribuyan a garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La educación, considerada como derecho humano fundamental desde 1948, con la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, también, es un derecho social indispensable para asegurar condiciones de vida digna a todos los seres humanos y se incluye en el Título VII, Capítulo Único de la Constitución Política de la República de Nicaragua, atribuyéndole al Estado frente a este derecho la función y el deber indeclinable de planificar, financiar, administrar, dirigir, organizar, promover, velar y lograr el acceso de todos los nicaragüenses en igualdad de oportunidades, a través del sistema educativo, integrado por los diferentes subsistemas, entre ellos, el Subsistema de Educación Superior.

En nuestro país, hemos avanzado en indicadores que demuestran avances significativos en el acceso a la educación, en cumplimiento de principios fundamentales de no discriminación e igualdad de oportunidades a la educación, alcanzando a 2021 una población universitaria de 194, 876 estudiantes.



Fuente: Elaboración propia

De estos, 135,526 se encuentran en instituciones miembros del Consejo Nacional de Universidades, en las que gracias al aseguramiento del 6% constitucional, se ha asegurado la estabilidad de las universidades para



continuar contribuyendo con las metas propuestas en nuestro Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026) y así cumplir con los principios y valores revolucionarios que favorecen la restitución del derecho de los jóvenes a la educación superior pública.

Con el aseguramiento del 6% se ha logrado beneficiar mediante los diferentes programas de becas a 86,509 estudiantes (datos a 2021) y parcialmente a más de 48,000. Este logro alcanzado enaltece y retribuye la historia de las luchas estudiantiles por la defensa de la autonomía universitaria, las cuales polinizaron en los estudiantes una óptica distinta de su papel para la transformación del país, mediante la suma de las universidades el 05 de junio 1979, a la huelga general propuesta por el Frente Sandinista de Liberación Nacional en la etapa final de la insurrección y la que dio como resultado el primer triunfo de la Revolución el 19 de julio de 1979.

La posibilidad en el acceso a estudios superiores de la población nicaragüense ha sido favorecida no solo por la oferta de programas académicos en las instalaciones de las universidades, sino por el impulso del Programa Universidad en el Campo (UNICAM), programa revolucionario e innovador enfocado a fortalecer las capacidades de la juventud del campo para ser promotores e impulsores del desarrollo humano y del buen vivir. Tiene sus inicios en 2012, por la UNAN-Managua y es asumido por el Consejo Nacional de Universidades en 2020.

Actualmente, son siete universidades con cobertura en más de 90 municipios del país y las dos regiones autónomas del Caribe. A 2022 se ha alcanzado una matrícula de 9,610 estudiantes distribuidos en más de 90 carreras, en las áreas de salud, educación, desarrollo rural, turismo, energías renovables, agropecuaria, administrativo contable, entre otras.



Estos logros han sido posible mediante el trabajo conjunto de los diferentes subsistemas educativos, lo que ha permitido que continuemos promoviendo el acceso igualitario a la educación en todas sus formas y protegiendo los derechos de los estudiantes de contar con una educación de calidad. Por ello, en 2021, se impulsaron acciones para la restitución del derecho a la educación, tales como:

- Digesto Jurídico en materia de educación
- Creación del Registro Nacional de Títulos y Grados Académicos, Ley 1,088, del 27 de octubre, 2021.
- Reforma a la Ley 704, y surge la Ley 1087
- Leyes 1,108, 1,109 y 1,110 para la creación de tres universidades estatales.
- Reforma a la Ley 89 y 582 y surge la Ley 1 114
- Cambio de estatus legal de dos universidades comunitarias e interculturales

Estos logros concretan a su vez, acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de un instrumento creado en 1974 y renovado entre 2015 y 2018, hasta su adopción por 23 países en 2019 en la Conferencia Internacional de Estados. El Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe (Buenos Aires, Argentina, 13 de julio de 2019) establece obligaciones a los Estados parte, entre las que se pueden destacar las que tienen directa vinculación con las acciones emprendidas en nuestro país:

- Fortalecer los mecanismos de evaluación y acreditación que garanticen la calidad de la educación superior, o crearlos donde no existan, así como auspiciar el intercambio y la convergencia de criterios entre las agendas nacionales encargadas de esta misión.
- Continuar promoviendo y auspiciando entre las instituciones de educación superior la creación y ejecución de programas académicos integrados, que



incluyan la investigación y la formación de grado y posgrado.

- Fortalecer los marcos nacionales de certificación, o crearlos donde no existan, como herramientas para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas.
- Emplear los procesos de acreditación de los países, cuando los haya, como uno de los criterios para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas.
- Armonizar, en lo posible, las condiciones de admisión en las instituciones de educación superior autorizadas o reconocidas, para garantizar un acceso con equidad e inclusión y para promover la movilidad académica entre los Estados Parte.
- Procurar la utilización común de los recursos disponibles en materia de educación superior, basándose en los principios de transparencia, calidad y confianza mutua, poniendo sus instituciones de educación, investigación, innovación e internacionalización al servicio del desarrollo de todos los Estados Parte y pueblos de la región.
- Fortalecer los órganos nacionales responsables de la aplicación efectiva del presente Convenio y la colaboración con sus órganos pares en la región, o crearlos donde no existan.

Estos compromisos adquiridos como nación han acentuado lo fundamental que debe ser el trabajo conjunto entre los diferentes Subsistemas educativos y organismos de Estado para continuar avanzando en el mejoramiento de la calidad de la educación, y asegurar a los nicaragüenses una educación como bien social, público estratégico, y de derecho humano universal, garantizando la cobertura con calidad, equidad, inclusión social y pertinencia y en el que sus procesos se llevan a cabo con transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, evitando la distorsión de los fines educativos.

Es por ello, que las exigencias actuales a las IES se orientan a una reconfiguración de sus estructuras y



modelos de gestión, que les permita priorizar acciones tendientes al mejoramiento continuo de todo su actuar. La educación, es actualmente una prioridad del Estado y es a través de la Comisión Nacional de Educación, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación y el Consejo Nacional de Universidades, que se asume el reto de demostrar que la educación revierte beneficios en el desarrollo de las y los nicaragüenses, sustentados en principios de soberanía, buen vivir, educación para la transformación, interaprendizaje y multiaprendizaje, interculturalidad, diálogo de saberes y transparencia.

Referencias

Álvarez. C., (14 de julio, 2021). El sueño de la educación superior se cumple en Alamikamba, Nicaragua. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:118271-el-sueno-de-la-educacion-superior-se-cumple-en-alamikamba-nicaragua>

Consejo Nacional de Universidades. (2022). Estadísticas de UNICAM. Autor

Consejo Nacional de Universidades. (2022). Informe Rendición Social de Cuentas: Autor

Franco, F. (2018). Educación Superior en Nicaragua: Avances en Acceso, Cobertura, Calidad y Pertinencia. Visión Sandinista. <http://www.visionsandinista.net/2022/02/23/educacion-superior-en-nicaragua-avances-en-acceso-cobertura-calidad-y-pertinencia/>

Franco, F. (2018). La educación y el progreso de Nicaragua. Visión Sandinista. <http://www.visionsandinista.net/2018/02/17/la-educacion-y-el-progreso-de-nicaragua/>

GRUN. (). Síntesis Plan De Lucha Contra La Pobreza Por El Desarrollo Humano Sostenible 2021-2026 y logros históricos Del GRUN 2007-2020. file:///E:/Art%20C3%ADculo_CEDMEB/2023/DOCUMENTO%20FSLN%202021.pdf



IESAL, UNESCO. (2020). Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>

La Universidad en Nicaragua: una transformación en marcha. (1986). Revista Envío /Número 57/ Marzo 1986. <https://www.envio.org.ni/articulo/482#:~:text=El%20reto%20primordial%20que%20enfrenta,futuro%20para%20beneficio%20del%20pueblo.>

Martínez. C., (11 de enero, 2023). [Hoy se cumplen 16 años de gratuidad de la educación](https://cgten-anden.org.ni/index.php/88-news/3494-hoy-se-cumplen-16-anos-de-gratuidad-de-la-educacion). ANDEN-FNT. <https://cgten-anden.org.ni/index.php/88-news/3494-hoy-se-cumplen-16-anos-de-gratuidad-de-la-educacion>

UNESCO, IESALC. (2019). Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.

UNESCO, IESALC. (2022). Entra en vigor el Nuevo Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. <https://www.iesalc.unesco.org/2022/10/26/entro-en-vigor-del-nuevo-convenio-regional-para-el-reconocimiento-de-estudios-titulos-y-diplomas-de-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe/>

Isaiás Javier Hernández Sánchez | Docente de la Facultad de Educación e Idiomas, UNAN-Managua. Actualmente Director de Planificación y Desarrollo, CNU. Su experiencia comprende también la docencia de grado y posgrado. Ha participado en conferencias sobre el aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior. Correo electrónico: ijhernandez@cnu.edu.ni



CRÉDITOS DE IMÁGENES

Semanario n.121

IMAGEN 1

Créditos Imagen: Archivo

IMAGEN 2

Créditos Imagen: TeleSUR

IMAGEN 3

Créditos Imagen: El 19 Digital



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



CASA DE LA
SOBERANÍA
Miguel d'Escoto Brockmann

SEMENARIO IDEAS Y DEBATE

CRÉDITOS

El presente Semanario *Ideas y Debates* es una publicación de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann.

La Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann es un centro de investigación de la UNAN-Managua, cuya creación fue aprobada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n.22-2019, realizada el 21 de diciembre de 2019.

CONTACTO

✉ cedmeb@unan.edu.ni

🌐 www.unan.edu.ni/index.php/csmeb/csmeb.odp

DIRECCIÓN POSTAL

Casa de la Soberanía Miguel d-Escoto Brockmann
Recinto Universitario “Ricardo Morales Avilés”
Pista de la UNAN-Managua

LICENCIA



El Semanario *Ideas y Debates* se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>